INFORME DECOMISARIO
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
INMOBILIARIA GECE S.A. (GECESA)

He cumplido con las disposiciones legales referentes a los comisarios y habiéndose verificado muestras de las transacciones mercantiles, me permito mencionar lo siguiente:

El libro de Actas de Junta General y el Libro de Acciones, así como la custodia de correspondencia de los libros contables, Sociales, Bienes y valores de responsabilidad ante terceros, se conserva de acuerdo a normas de control interno y disposiciones legales.

El control interno de la Compañía durante el ejercicio de 2004, considero que ha sido satisfactorio, en función de sus necesidades considerando que la compañía no ha tenido mayor movimiento en este año.

Debo dejar constancia del apoyo recibido de la Administración de la compañía para la ejecución de mis funciones.

De acuerdo a lo anteriormente anotado, podría concluir diciendo que el Balance General, muestra la realidad financiera y la gestión operación de administración de la compañía.

Opinión que pongo a consideración de los señores Accionistas.

Atentamente,

Carolina Aguilera Rodríguez
COMISARIA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE
23 SEP 2009
Reddy Constante
GUAYAQUIL